

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Marzo de 1980

Preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

I - COLOMBIA

- a) Precio interno del café
- b) Precios externos del café
- c) Exportación

II - VARIOS

- a) **Brasil.** Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.
- b) **Estados Unidos.** Consumo de café.
- c) **Estados Unidos.** Producción exportable.

I - COLOMBIA

a) **Precio interno del café.** El comité encargado de fijar los precios internos de compra de café, mediante Resolución 1 del 27 de marzo de 1980, fijó a partir del 28 del mismo mes como precio de compra de café pergamino tipo Federación en el interior del país la suma de \$ 69,86 por kilogramo o sea \$ 8.732,50 la carga de 125 kilogramos. El precio anterior era de \$ 8.300.

b) **Precios externos del café.** Durante el mes de marzo, los cafés colombianos "MAMS" tuvieron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

	Centavos de US\$ por libra
1980—Marzo 3	203,00
Marzo 4	209,00
Marzo 5	214,00
Marzo 6	213,00
Marzo 7	212,00
Marzo 10	212,50
Marzo 11	212,00
Marzo 12	211,00
Marzo 13	210,00
Marzo 14	208,50
Marzo 17	206,00
Marzo 18	206,00
Marzo 19	204,00
Marzo 20	202,00
Marzo 21	200,00
Marzo 24	200,00
Marzo 25	199,00
Marzo 26	199,00
Marzo 27	198,00
Marzo 28	196,00
Marzo 31	194,00
Promedio del mes	205,19
Promedio del mes anterior	184,20
Diferencia	+20,99 (+11,40%)

c) Exportación de café colombiano

Cuadro comparativo y participación porcentual

		Mes de febrero				
		(Sacos de 60 kilogramos)				
		1979	%	1980	%	Diferencia
Estados Unidos	441.096	41,5	320.857	30,0	-120.239	
Europa	568.674	53,5	557.332	52,1	-11.342	
Otros	53.368	5,0	191.130	17,9	137.762	
Total	1.063.138	100,0	1.069.319	100,0	6.181	

		Acumulado enero-febrero				
		1979	%	1980	%	Diferencia
Estados Unidos	767.394	38,5	673.139	31,2	-94.255	
Europa	1.070.471	53,7	1.253.132	58,1	182.661	
Otros	154.507	7,8	229.537	10,7	75.030	
Total	1.992.372	100,0	2.155.808	100,0	163.436	

II - VARIOS

a) **Brasil. Resoluciones del IBC.** Durante el mes de marzo de 1980 el Instituto Brasileño del Café emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 6 del 3 de marzo, que resuelve:

Artículo 1°. Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble desde el 4 de marzo de 1980, inclusive, para embarques que se realicen entre esta fecha y el 30 de abril de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

A — **Secado por aspersión:** US\$ 5,30.

B — **Liofilizado:** US\$ 6,30.

Resolución 7 del 3 de marzo, que resuelve:

Artículo 1°. Revocar desde el 4 de marzo de 1980, inclusive, la Resolución 74 del 29 de octubre de 1979 y la Resolución 75 del 31 de octubre de 1979.

Resolución 8 del 5 de marzo de 1980, que resuelve:

Artículo 1°. Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde y café tostado o tostado/molido, desde el 6 de marzo de 1980, inclusive, para embarques que se efectúen entre esta fecha y el 30 de abril de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso.

A — Cafés tipo 6 o mejor, libres de sabor "Río Zona", embarcados por el puerto de Santos: US\$ 1,85.

B — Cafés tipo 7 o mejor, libres de sabor "Río Zona", embarcados por los puertos de Paranagua, Río de Janeiro, Victoria, Salvador/Ilheus y Recife: US\$ 1,83

C — Cafés tipo 7 o mejor, con sabor "Río Zona", embarcados por los puertos de Río de Janeiro, Victoria, Salvador/Ilheus y Recife: US\$ 1,70.

D — Cafés tipo 7/8 o mejor "Robusta Conillon" embarcados por los puertos de Río de Janeiro, Victoria y Salvador/Ilheus: US\$ 1,60.

Resolución 9 del 10 de marzo de 1980, que resuelve:

Artículo 1°. Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde y café tostado o tostado/molido, desde el 11 de marzo de 1980, inclusive, para embarques que se efectúen entre esta fecha y el 31 de mayo de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

A — Cafés tipo 6 o mejor, libras de sabor "Río Zona", embarcados por el puerto de Santos: US\$ 1,90.

B — Cafés tipo 7 o mejor, libras de sabor "Río Zona", embarcados por los puertos de Paranagua, Río de Janeiro, Victoria, Salvador/Ilheus y Recife: US\$ 1,88.

C — Cafés tipo 7 o mejor, con sabor "Río Zona" embarcados por los puertos Río de Janeiro, Victoria, Salvador/Ilheus y Recife: US\$ 1,75.

D — Cafés tipo 7/8 o mejor "Robusta Conillon" embarcados por los puertos de Río de Janeiro, Victoria y Salvador/Ilheus: US\$ 1,65.

Artículo 2°. Fijar en US\$ 101 la "cuota de contribución" por saco de 60,5 kilogramos para exportaciones de café verde o descafeinado de 48 kilogramos de café tostado o tostado/molido, para transacciones que se registren en el IBC, desde el 11 de marzo de 1980, inclusive, para embarques que se efectúen durante el período indicado en el artículo 1°.

Resolución 11 del 28 de marzo de 1980, que resuelve:

Artículo 1°. Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble desde el 31 de marzo de 1980, inclusive, para embarques que se efectúen entre esta fecha y el 31 de mayo de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

A — Secado por aspersión: US\$ 5,30.

B — Liofilizado: US\$ 6,30.

Artículo 2°. Fijar la siguiente "cuota de contribución", por libra de peso, sobre las exportaciones de café soluble para transacciones que se registren en el IBC, desde el 31 de marzo de 1980, para embarques que se efectúen durante el período indicado en el artículo 1°.

A — Secado por aspersión: US\$ 2,57.

B — Liofilizado: US\$ 2,55.

b) Estados Unidos. Consumo de café. El siguiente cuadro muestra las variaciones en el consumo de café en los Estados Unidos durante el período 1960-79.

	Tasas por persona y por día (Promedio anual)	Porcentaje de personas que toman café (Promedio anual)
1960	2,77	73,6
1961	2,97	74,4
1962	3,12	74,7
1963	3,01	73,2
1964	2,90	72,0
1965	2,79	71,4
1966	2,86	70,9
1967	2,84	71,4
1968	2,72	69,6
1969	2,68	68,2

	Tasas por persona y por día (Promedio anual)	Porcentaje de personas que toman café (Promedio anual)
1970	2,57	67,6
1971	2,50	67,2
1972	2,35	65,0
1973	2,30	63,9
1974	2,25	61,6
1975	2,20	61,6
1976	2,11	59,1
1977	1,94	57,9
1978	1,97	57,8
1979	2,06	57,2

c) Estados Unidos. Producción exportable. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos dio a conocer el cuarto estimativo sobre la producción exportable mundial para 1979/80. El siguiente cuadro muestra, por continentes y países, estas cifras:

PRODUCCION MUNDIAL EXPORTABLE 1979/80

(Miles de sacos de 60 kilogramos)

Centroamérica		
Costa Rica	1.319	
República Dominicana	390	
El Salvador	2.500	
Guatemala	2.235	
Haití	405	
Honduras	1.142	
Jamaica	28	
México	2.500	
Nicaragua	765	
Panamá	32	
Trinidad - Tobago	23	
Total	11.339	
Suramérica		
Bolivia	96	
Brasil	14.000	
Colombia	10.350	
Ecuador	1.492	
Paraguay	93	
Perú	1.015	
Venezuela	230	
Total	27.276	
Africa		
Angola	620	
Benin	4	
Burundi	357	
Camerún	1.570	
República Centro Africana	166	
Congo (B)	69	
Guinea Ecuatorial	90	
Etiopía	1.380	
Gabón	7	
Ghana	52	
Guinea	44	
Costa de Marfil	4.117	
Kenia	1.353	
Liberia	138	
Madagascar	1.152	
Ruanda	378	
Sierra Leona	161	
Tanzania	880	
Togo	149	
Uganda	2.170	
Zaire	1.210	
Total	16.067	
Asia y Oceanía		
India	1.375	
Indonesia	3.950	
Malasia	20	
Filipinas	270	
Vietnam	35	
Yemen	40	
Nueva Caledonia	14	
Papua - Nueva Guinea	686	
Total	6.390	
TOTAL MUNDIAL	61.072	